



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 22 de mayo de 2013

EXP-EXA N° 8.403/2011

RES-D-EXA N° 261/2013

VISTO la Nota- Exa N° 064/13 del Departamento de Matemática, solicitando la prórroga de la designación interina del Prof. Gustavo Andrés Delupí en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Análisis Matemático I, desde el 01/03/13, y

CONSIDERANDO:

Que Vicedecanato informa, por medio de Nota-Exa N° 212/13, que no se cuenta con la disponibilidad financiera detallada por el Departamento de Matemática para cubrir la prórroga de designación.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13/03/13 resuelve autorizar al Sr. Decano emitir la resolución ad-referéndum, otorgando la prórroga de designación, previa verificación del cargo al que se imputa.

Que el Departamento de Matemática, mediante Nota-Exa N° 445/2013, eleva informe sobre prórrogas e imputaciones de los cargos interinos del Departamento, dejando aclarado la existencia de disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga de designación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Prof. Gustavo Andrés DELUPÍ en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Análisis Matemático I, desde el 01/03/13 hasta el 31/07/13, mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga a la economía que surge del cargo subocupado de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Msc. Ibarra en la planta docente del área matemática de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a: Prof. Gustavo Andrés Delupí, Departamento Matemática, Departamento Personal. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

JFY
smv

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa